



CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:

NORCIA MARIELA MENDEZ BOGOTA\CUND\COL







INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envio con las siguientes características:

Datos del Envio

Numero de Envío 700029241818	Fecha y Hora del Envio 08/10/2019 15:08:31	
Ciudad de Origen BOGOTA\CUND\COL	Ciudad de Destino JERUSALEN/CUND/COL	
Contenido DOCUMENTOS 291		
Observaciones NOTIFICACION 291		
Centro Servicio Origen 1876 - PTO/BOGOTA/C	UND/COL/KRA 79 47B 32 SUR	
REMITENTE		

Nombre	Identificación
NORCIA MARIELA MENDEZ	52338185
Direccion	Telefono
KRA. 79 # 47 B 30 SUR	3108739907

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) DIEGO FERNANDO BERNAL	Identificación
Dirección	Telèfono
FINCA LOTE # 9 VEREDA SAN JOSE	3203214562

TELEMERCADEO

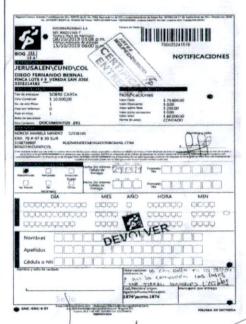
Fecha	Telefono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
29/10/2019	0	NINGUNO	NOTIFICACION

DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución DESCONOCIDO / DESTINATARIO	
Causal de Devolución	DESCONOCIDO / DESTINATARIO
Fecha de Devolución	29/10/2019
Fecha de Devolución al Remitente	29/10/2019

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIODIEGO FERNANDO BERNAL NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DESCONOCIDO / DESTINATARIO DESCONOCIDO.

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN



CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Angie Lorena Perea Cifuentes	1300
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 29/10/2019 21:29:13
Guia Certificación 3000206541960	Codigo RIN de Certificación bbég6753-c2eb-4284-ba15- 5426t5b30td9

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web

https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envio. En caso de requerir una copia de la

Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - serviclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

GLI-LIN-R-21

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-21

8:34 31/oct

Señor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN (CUNDINAMARCA)

E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: BERNAL DIEGO FERNANDO

RADICADO 201900044

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía # C.C. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada con tarjeta profesional No. 199.236 del C. S. de la J., actuando en el presente proceso como apoderada de la parte actora, muy comedidamente solicito a su despacho ordenar el emplazamiento del demandado, señor BERNAL DIEGO FERNANDO, conforme a lo preceptuado por el artículo 293 del Código General del Proceso.

Esta solicitud la hago con base en las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Al iniciarse la demanda, el conocimiento de la residencia que se tenía del demandado se procedió a denunciarla como lugar de notificación.

SEGUNDO: Admitida la demanda, se ordenó correrle traslado al demandado, para lo cual se surtió con lo necesario para llevar a cabo la notificación personal

TERCERO: Enviada la comunicación de admisión de la demanda y citación para notificación al lugar suministrado, la oficina postal informa que en tal inmueble no conocen al demandado (desconocido/destinatario desconocido)

CUARTO: Mi poderdante y el suscrito desconocemos otra dirección donde pueda residir y notificarse personalmente al demandado. Por ignorar su paradero, es que se pide el emplazamiento por el artículo 108 del Código General del Proceso

QUINTO: Me permito anexar devolución de la comunicación referida con la anotación expresada.

Fundo esta solicitud en lo preceptuado el artículo 291 del Código General del Proceso

Del señor Juez,

Atentamente,

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO CC. No. 52.338.185 de Bogotá D.C. T.P. No. 199.236 del C.S. de la J.

> Ruizmendezabogados@gmail.com Celular 3108739907 BOGOTA D.C.



Informe Secretarial

Jerusalén, 31 de octubre de 2019. Al Despacho del Señor Juez, con el anterior memorial, a través del cual se allega citatorio con resultado negativo, por lo que solicita el emplazamiento del demandado. Sírvase Proveer.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN Secretaria